

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA " CONSULTORA CIENTIFICA CIACSECON S.A."**

En Quito, Provincia de Pichincha, a las 10h00 del día 31 de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicado en la Av. Orellana e2-30 y 10 de Agsoto, Edificio Francisco de Orellana PH, , se reúnen los accionistas de la compañía señores: JOSE EUCLIDES ANDRADE LOOR, JOSE LUIS ANDRADE LOOR, y JAVIER FERNANDO DE LABASTIDA RIVERA, quienes representan el cien por ciento del capital social de la empresa.

De igual forma se hace constar que por ausencia del señores Presidente de la Empresa, el señor Galo Jimenez ejercera las funciones de Presidente AD-HOC de esta Junta, y el señor Javier Fernando de Labastida Rivera, Gerente General en subrogacion, asiste a la misma en calidad de Secretario de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas conforme lo dicta el Estatuto. Todos los aquí presentes lo hacen por sus propios derechos.

El señor Galo Jimenez, Presidente AD-HOC de Junta, manifiesta que encontrándose representada la totalidad del capital social suscrito y pagado se procede a constituir la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

ORDEN DEL DIA

- 1. CONOCER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS (2016).**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS (2016).**
- 3. DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIEZ Y SEIS (2016).**
- 4. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO**

Todos los señores accionistas expresan su aceptación, procediéndose a declarar instalada esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía "**CONSULTORA CIENTIFICA CIACSECON S.A.**" todo esto de acuerdo a la Ley de Compañías y el estatuto, procediendo a tratar los puntos indicados en el orden del día:

DISCUSIÓN

Siendo las 11h00 se da iniciada la discusión de los puntos del orden del día siendo esto.

- 1.- Se presenta a esta Junta el informe correspondiente a la Gerencia, el cual es puesto en su totalidad en consideración de los accionistas. Acto seguido se solicita se incorpore el mencionado documento a esta acta. De los informes presentados e información disponible dentro de la compañía se establece:

Capital Social	Usd. 10.000,00
Reserva legal	Usd. 6.330,61
Pérdida del Ejercicio 2016	sd. 652,85
Utilidades acumuladas al año 2015	Usd. 46.867,87

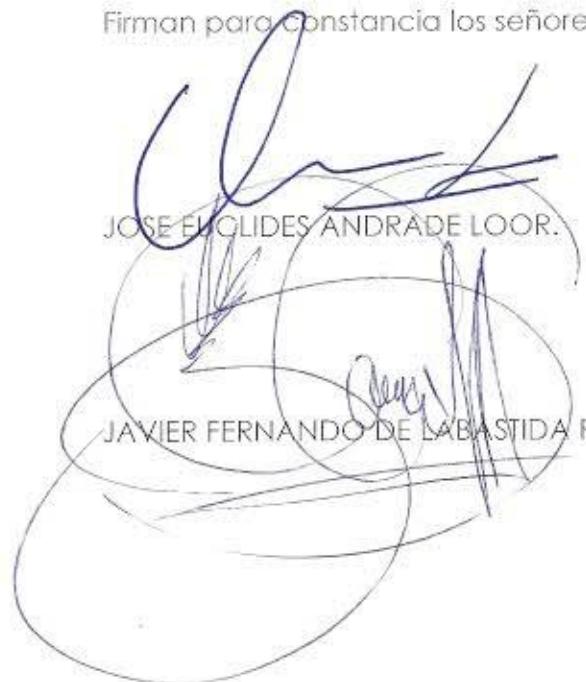
2.- Como segundo punto del orden del día se pone en conocimiento y consideración el Balance General de la Compañía ,así como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa. Se procede a un análisis y explicación del mismo por parte del Departamento Administrativo, Financiero y Contable. Se solicita se adjunte esta el expediente de esta acta, con la aprobación respectiva de liquidación de los activos y pasivos de la compañía, una vez se ha determinado que las cuentas por cobrar y por pagar son exclusivas de los socios. Por lo expuesto en la presentación del Departamento Financiero Administrativo y Contable de la Empresa se recomienda a los señores accionistas iniciar el proceso de liquidación de la compañía, ya que en dos años no ha tenido movimiento operativo.

3.- Conforme la consideración hecha en el punto dos de ésta acta se procede a la discusión sobre el destino de las utilidades no repartidas y resultados acumulados, en los ejercicio anteriores.4. Se pone en conocimiento de los accionistas el informe del comisario.

APROBACION:

1.- Se resuelve por unanimidad el APROBAR el informe de Gerencia de la Compañía. Los documentos debidamente certificados por Secretaría se adjuntan a esta acta así como al expediente de actas para los fines correspondientes y expresados en la Ley de Compañías. 2.- Se APRUEBA por unanimidad el Balance General de la Compañía, así como el Estado de Perdidas y Ganancias de la Empresa, documentos que de igual forma se adjuntan a esta acta y su respectivo expediente debidamente certificados por Secretaría. 3.- De lo explicado en esta Junta por el Departamento Administrativo Financiero y Contable se aprueba proceda por intermedio de la Gerencia de la Empresa y del Departamento respectivo, de la misma se ejecute la liquidación de la compañía. 4.- Toma la palabra es señor Gerente y da lectura al informe de comisario por el año 2016. Se da lectura al mismo y la Junta lo aprueba por unanimidad.Sin otros puntos que tratar se declara la terminación de esta la General Universal Ordinaria de Accionistas a las 12h30 horas.

Firman para constancia los señores.



JOSE EUCLIDES ANDRADE LOOR.

JAVIER FERNANDO DE LABASTIDA RIVERA.



Andrade

JOSE LUIS ANDRADE LOOR.



Dr. Galo Jimenez S.